

Prólogo de la Fundación Wikimedia

Julio de 2022

La Fundación Wikimedia es la entidad global sin fines de lucro que busca que el conocimiento sea libre y accesible para todos en todo el mundo, organizando y financiando proyectos gestionados por voluntarios. Su labor incluye a Wikipedia, que actualmente ofrece más de 55 millones de artículos en 300 idiomas, sin anuncios comerciales. Una comunidad mundial de voluntarios contribuye, agrega y modera contenido a través de los proyectos de Wikimedia, basados en un sólido grupo de estándares y normas que ellos mismos han creado y aplican regularmente.

Los proyectos Wikipedia y Wikimedia ocupan un espacio único en el ecosistema actual de internet: usan un modelo descentralizado basado en voluntarios para crear conocimiento confiable y neutral para el público. Juntos, los voluntarios que editan el contenido de los proyectos de Wikimedia priorizan la precisión y verificabilidad por sobre la popularidad del contenido. Esto ha permitido que los proyectos de Wikipedia y Wikimedia se conviertan en fuentes de información bastante confiables para la gente alrededor del mundo.

Fundación Wikimedia y derechos humanos

La Fundación cree que el conocimiento es un derecho humano. Los proyectos de Wikimedia brindan canales y plataformas a través de las cuales todos, en todas partes, tienen el derecho de difundir y acceder al conocimiento libremente. El conocimiento libre, junto con el derecho fundamental a la libertad de expresión, empodera a las personas a ejercer muchos otros derechos consagrados por la Declaración Universal de Derechos Humanos, incluidos los derechos a la educación, la expresión artística, el progreso económico y la participación política.

Como organizadora de estos proyectos, la Fundación está comprometida a respetar los derechos humanos de todos los que buscan, reciben e imparten conocimiento a través de los proyectos de Wikimedia.

Acerca de este Informe de evaluación del impacto sobre los derechos humanos

Este informe de evaluación del impacto en los derechos humanos (EIDH) refleja la importancia que la Fundación da a la promoción y fortalecimiento de los derechos humanos de quienes usan y contribuyen en los proyectos de Wikimedia. [Article One](#) (Artículo Uno) –consultora especializada en estrategia y gestión, experta en derechos humanos, innovación responsable y sostenibilidad– llevó a cabo este estudio en 2020. El objetivo de la evaluación fue entender mejor la posibilidad y forma en que los proyectos, plataformas y actividades de Wikimedia

podrían causar involuntariamente perjuicios a los derechos humanos de los voluntarios de Wikimedia, los trabajadores de la Fundación, los lectores, y otras personas potencialmente afectadas directa o indirectamente por los proyectos de conocimiento libre. Solamente identificando y comprendiendo cómo se producen posibles daños a los derechos humanos, la Fundación puede trabajar para mitigarlos y prevenirlos en el futuro.

La evaluación fue completada por Article One y enviada a la Fundación en julio de 2020. Lamentablemente, debido a las limitaciones de recursos humanos y interrupciones causadas por la pandemia del COVID-19, la publicación de este informe tuvo un significativo retraso. También se consideró importante tomarse el tiempo para trabajar, junto con colegas de la Fundación, en garantizar que la versión pública de este informe no expusiera a los voluntarios, los empleados de la Fundación, ni a ninguna otra persona que interactúe con los proyectos de Wikimedia a un potencial daño adicional. Además, la Fundación ha hecho inversiones para mejorar su capacidad de responder significativamente a las recomendaciones definidas en el informe (más detalles resumidos más adelante).

La Fundación y Article One se asociaron para hacer una revisión integral del informe de EIDH para identificar cualquier contenido que podría poner en peligro a las personas o potenciar a actores maliciosos a hacer mal uso de los proyectos de Wikimedia. Cuando fue posible, se hicieron esfuerzos para revisar o generalizar ese contenido. Parte del contenido se eliminó completamente cuando los riesgos eran mayores que los beneficios de publicarlo. Por lo tanto, este informe de EIDH es una versión editada del original.

Inversiones de la Fundación Wikimedia en trabajos de derechos humanos

Desde que Article One envió su informe a la Fundación a mediados de 2020, la Fundación ha invertido en su capacidad de responder a las recomendaciones hechas en el informe y, donde fuera posible, proceder con las recomendaciones que ya estaban alineadas con las prioridades organizacionales y planes de trabajo.

Los principales pasos incluyen:

- **Elaborar un código de conducta universal:** en 2020, la Fundación inició el proceso de elaborar, en conjunto con comunidades de voluntarios, un [Código de conducta universal](#) para plataformas de Wikimedia. Esta fue una recomendación que salió de las conversaciones de Estrategia del movimiento Wikimedia, sucedidas en mayo del mismo año, entre trabajadores y voluntarios de la Fundación. También está en línea con una de las recomendaciones de este informe. Esta política delinea parámetros básicos de comportamiento aceptable en proyectos de Wikimedia, incluyendo la cero tolerancia para el acoso. Las investigaciones y consultas iniciales con las comunidades de

Wikimedia se dieron entre junio y diciembre de 2020. El consejo de administración aprobó el Código de Conducta Universal en febrero de 2021. Las guías de implementación de esta política están siendo elaboradas.

- **Contratar a expertos en derechos humanos:** la Fundación contrató a un director de derechos humanos en enero de 2021 para formar un equipo y elaborar un programa dedicado a apoyar y defender la contribución segura de los voluntarios del movimiento. Además, en octubre de 2021, la Fundación contrató a un vicepresidente de incidencia global, con gran experiencia en política pública, derechos humanos, y autoritarismo digital, para liderar las iniciativas organizacionales de promoción de políticas públicas que fomenten un ecosistema en línea que respete los derechos humanos. La Fundación también creó, a comienzos de 2022, el puesto de responsable de la defensa de derechos humanos para ayudar a coordinar la implementación táctica de los compromisos hechos en la Política de derechos humanos de la Fundación, además de gestionar el trabajo continuo de los temas que plantea el informe inicial de EIDH. Estas inversiones en personal han fortalecido la visión progresista de la Fundación en su respuesta al respeto y promoción de los derechos humanos.
- **Establecer liderazgo en derechos humanos:** en mayo de 2021, la Fundación estableció un comité directivo de derechos humanos, compuesto por altos líderes de toda la Fundación, para crear una Política de derechos humanos y prácticas organizacionales integradas de debida diligencia.
- **Fortalecer recursos de derechos humanos para voluntarios:** desde 2021 y más ampliamente desde 2022, los empleados recién contratados de la Fundación con experiencia en derechos humanos han:
 - Trabajado para establecer mejores canales y mecanismos para que voluntarios y afiliados informen de asuntos de derechos humanos al personal de la Fundación capacitado para tomar acción y responder a amenazas;
 - Entrenado a voluntarios en riesgo sobre seguridad digital y mejores prácticas, a través de consultas individuales y herramientas multilingües, de forma tal que puedan proteger su privacidad y seguridad en línea;
 - Adelantado trabajo a través del programa [Voices Under Threat](#) (Voces bajo amenaza), que tiene como objetivo apoyar a voluntarios que contribuyen con nuestros proyectos en regiones complicadas o de alto riesgo, y precede a este informe de EIDH. En los dos últimos años, hemos elaborado más recursos

multilingües para voluntarios y añadido horarios de oficina dedicados a la seguridad digital para las comunidades;

- Creado asociaciones con organizaciones globales de derechos humanos para fomentar el conocimiento local, regional e internacional para apoyar a voluntarios y comunidades en riesgo; y
 - Elaborado el primer Protocolo de respuesta a crisis de la Fundación para apoyar, a través de toda la organización, a voluntarios amenazados y coordinar esfuerzos entre departamentos.
- **Aprobar una Política de derechos humanos:** la Fundación elaboró una [Política de derechos humanos](#), que fue aprobada por el consejo de administración en diciembre de 2021. Esta Política compromete a la Fundación a cuatro actividades necesarias para abordar y mitigar riesgos relacionados con los derechos humanos, incluyendo:
 - Realizar una debida diligencia de derechos humanos;
 - Monitorear e informar públicamente nuestros esfuerzos para cumplir con nuestros compromisos en materia de derechos humanos;
 - Trabajar con socios, el sector privado, y gobiernos en el fomento y defensa de los derechos humanos; y
 - Entregar soluciones efectivas cuando ocurran perjuicios a los derechos humanos.
- **Continuar con la debida diligencia:** después de enviar el informe de EIDH, la Fundación encargó dos evaluaciones de impacto en derechos humanos adicionales: una evaluación de impacto a los derechos infantiles en abril de 2022; y una evaluación de impacto a los derechos humanos a nivel de producto en mayo de 2022. La Fundación tiene previsto publicar estos informes también.
- **Participar con comunidades de Wikimedia:** la Fundación inició una [serie de diálogos públicos y privados](#) en mayo de 2022 con diversas comunidades de voluntarios y personal de la Fundación, para entender mejor las necesidades de los miembros de la comunidad que enfrentan dificultades de derechos humanos, y cómo implementar la Política de derechos humanos puede apoyar esas necesidades. Este diálogo con los voluntarios continúa.

- **Mitigar los impactos de la desinformación:** dado el potencial alto impacto que puede tener la desinformación en la libertad de expresión a través de los proyectos de Wikimedia, la Fundación ha emprendido una serie de intervenciones para abordar y mitigar este riesgo, incluyendo:
 - **Cultivar el conocimiento interno:** la organización ha cultivado a un equipo de especialistas en desinformación que apoya a las comunidades en la investigación, identificación y gestión de la desinformación en proyectos de Wikimedia. En abril de 2022 también se contrató a un director de estrategia contra la desinformación para coordinar las iniciativas internas y externas dedicadas a contrarrestar la desinformación, y proponer políticas efectivas al respecto.
 - **Monitorear acontecimientos específicos:** para abordar riesgos relacionados con acontecimientos políticos que atraen desinformación, la Fundación también ha dedicado recursos adicionales para monitorear dicho contenido según sea necesario. Por ejemplo, la Fundación estableció un [grupo multifuncional de trabajo sobre desinformación](#) que apoyó a los voluntarios en la evaluación y respuesta a cualquier intento de desinformación durante las elecciones presidenciales de Estados Unidos de noviembre de 2020. Este esfuerzo también se extiende a los pedidos de informes para entender los impactos de las campañas de desinformación, incluido [el de Wikipedia croata](#) publicado en junio de 2021.
 - **Elaborar una estrategia institucional:** tomando en cuenta estas experiencias, la Fundación está trabajando en la elaboración de una estrategia institucional que aborde la desinformación en proyectos de Wikimedia, y ha fortalecido sus iniciativas de incidencia que promueven políticas públicas que aborden la desinformación en línea.
 - **Fomentar la investigación especializada y la elaboración de herramientas:** los equipos de investigación y productos de la Fundación, junto con comunidades de voluntarios, están participando en la expansión de la investigación especializada en desinformación para entender mejor este problema dentro de la plataforma, y brindar herramientas útiles para la moderación de contenido.

Estos pasos claves han sentado las bases para que la Fundación escale su forma de abordar y mitigar riesgos en materia de derechos humanos en el futuro cercano, y refuerce los valores de derechos humanos en el ADN de la Fundación.

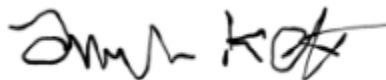
Sin embargo, es importante reconocer que aún hay mucho por hacer para abordar todos los riesgos identificados en esta evaluación, y cumplir con los compromisos definidos en nuestra Política de derechos humanos. La Fundación Wikimedia debe centrarse en establecer, implementar y publicar nuestras políticas de derechos humanos y evaluaciones de impacto relacionadas. Para cumplir con los compromisos de nuestra Política de derechos humanos, la Fundación está comprometida a llevar a cabo una debida diligencia de derechos humanos de forma continua, y a actuar con transparencia sobre los hallazgos de estos procesos.

En el futuro

Esperamos que nuestro informe inaugural del EIDH ayude a todos los interesados en el movimiento Wikimedia a entender mejor los riesgos y amenazas en materia de derechos humanos que podemos enfrentar conjuntamente y, por lo tanto, a informar del trabajo necesario para abordar dichos riesgos. En los próximos meses y años, la Fundación continuará trabajando con los voluntarios para analizar los hallazgos de este informe de EIDH, y determinar cómo podemos avanzar juntos en el fomento de los derechos humanos en los proyectos de Wikimedia.

También esperamos que este informe de EIDH sea instructivo para otras organizaciones sin fines de lucro que operan plataformas en línea de interés público. Independientemente del modelo de negocio, las plataformas en línea que apoyan los estándares y valores de derechos humanos deberían proteger y respetar los derechos humanos de sus colaboradores, lectores, audiencias y otras comunidades cuyas vidas se ven afectadas por su funcionamiento. Esta responsabilidad necesariamente incluye un enfoque de debida diligencia y rendición de cuentas a las comunidades afectadas.

Por último, también esperamos que la publicación de este informe, junto con las medidas que hemos tomado en los dos años desde que se completó el informe de EIDH, sean tomadas como evidencia de nuestro sincero compromiso a un diálogo genuino y honesto –aunque a veces sea difícil– sobre cómo los proyectos de conocimiento libre de Wikimedia pueden cumplir a cabalidad con la visión del movimiento de un mundo en el que todos, en todas partes, puedan difundir conocimiento libremente.



Amanda Ketton
Consejo General
Fundación Wikimedia
12 de julio de 2022

EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PROYECTOS DE CONOCIMIENTO LIBRE DE WIKIMEDIA



INFORME CONJUNTO CON LA FUNDACIÓN WIKIMEDIA
JULIO DE 2020

VERSIÓN EDITADA PARA PUBLICACIÓN

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Fundación Wikimedia (la Fundación) organiza proyectos de conocimiento libre y protege “*los valores y políticas que permiten que el conocimiento libre prospere*”.¹ Esta visión promueve el derecho fundamental a acceder e impartir información globalmente. Para garantizar que los proyectos de Wikimedia sigan promoviendo el respeto por los derechos humanos, la Fundación ha encargado esta evaluación del impacto en los derechos humanos (EIDH) con el objetivo de:

1. Destacar los riesgos más notorios en materia de derechos humanos en sus proyectos de conocimiento libre;
2. Mitigar riesgos reales o potenciales relacionados con sus proyectos alrededor del mundo, incluido evitar perjuicios a los titulares de derechos²;
3. Apoyar a la Fundación para que integre la Iniciativa de la Red Global (IRG); y
4. Alinearse mejor con las expectativas de los interesados respecto a la actual debida diligencia de derechos humanos.

Los parámetros internacionales de derechos humanos ofrecen un poderoso marco de trabajo para que la Fundación entienda y aborde los riesgos asociados con sus proyectos de conocimiento libre. Los parámetros de derechos humanos, incluidos la Carta Internacional de Derechos humanos³ y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas (PRNU)⁴, brindan un conjunto de valores ampliamente aceptados para informar el enfoque de la Fundación de destacar y mitigar los riesgos de derechos humanos.⁵ Ciertamente, los derechos humanos son inherentes, inalienables, interdependientes e indivisibles: no se pueden conceder ni quitar, el disfrute de un derecho afecta el disfrute de otros, por lo tanto, todos deben ser respetados.

ÁMBITO Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El EIDH sigue las guías de los PRNU y los Principios IRG⁶ y se basan en la premiada metodología y experiencia de Article One para realizar evaluaciones de impacto en los derechos humanos. Aunque la evaluación se centró en los riesgos asociados con los proyectos de conocimiento libre de Wikimedia, hemos delineado aquellos riesgos que tuvieron un impacto directo en el personal de la Fundación.

La metodología incluyó cinco fases claves:

¹ <https://wikimediafoundation.org/about/>

² Los titulares de derechos son todos aquellos que sean potencialmente impactados por un producto o servicio, incluidos los voluntarios de los proyectos, lectores y otros afectados por cada proyecto de conocimiento libre.

³ <https://www.ohchr.org/en/what-are-human-rights/international-bill-human-rights>

⁴ https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_en.pdf

⁵ Ver Apéndice I para una visión general de los PRNU.

⁶ <https://globalnetworkinitiative.org/gni-principles/>



1. Revisión de documentación
2. Participación interna
3. Participación externa
4. Evaluación de prominencia
5. Recomendaciones e informe

Article One revisó documentación pública y privada de proyectos de la Fundación y de Wikimedia, incluidas noticias, evaluaciones de investigaciones, e información confidencial compartida a Article One bajo un acuerdo de confidencialidad. Complementamos la revisión de documentos con entrevistas a 17 trabajadores de la Fundación y seis destacados expertos externos.⁷ Los hallazgos fueron validados con seis voluntarios de diversas partes del mundo. Se asociaron los riesgos de derechos humanos con la Declaración Universal de Derechos humanos (DUDH) y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Además, Article One evaluó la responsabilidad de Wikimedia sobre los riesgos que esta evaluación ha identificado, incluyendo si la Fundación podría haber causado, contribuido o estar directamente vinculada un prejuicio.

Es importante señalar que la versión pública de este informe es un esfuerzo conjunto entre Article One y la Fundación Wikimedia, basada en una completa EIDH realizada independientemente por Article One y presentada a la Fundación en julio de 2020. Como todas las evaluaciones de impacto, esta es una foto que destaca los riesgos en materia de derechos humanos y las prácticas de gestión correspondientes de 2020. No incluye acciones que la Fundación haya tomado desde que se envió la evaluación, ni riesgos adicionales que pueden haberse materializado en los últimos dos años. Article One y la Fundación Wikimedia editaron conjuntamente esta versión pública del informe para proteger la seguridad y privacidad de personal de la Fundación y la comunidad de voluntarios.

RIESGOS DESTACADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

La EIDH encontró que los proyectos de conocimiento libre de Wikimedia ayudan a fomentar la realización de múltiples derechos humanos, incluido el derecho a la libre expresión y el derecho a impartir y acceder a la información. Al mismo tiempo, la Fundación enfrenta cinco categorías destacadas de riesgos de derechos humanos en sus proyectos de conocimiento libre. Estos incluyen: contenido perjudicial, acoso, vigilancia y censura gubernamental, riesgos a derechos infantiles, y a la igualdad de conocimiento.

⁷ Este informe incluye citas de participantes. Aunque Article One hizo todos los esfuerzos por citar directamente, las citas fueron editadas, en ocasiones para facilitar su comprensión. Para promover la transparencia durante las entrevistas, Article One se comprometió a no atribuir las citas. En el Apéndice II se puede encontrar una lista completa de los participantes.

1. Contenido perjudicial

El contenido perjudicial puede tener impacto en diversos derechos, incluidos la seguridad de la persona (DUDH 3), el derecho de acceso a la información (DUDH 19), el derecho a participar en el Gobierno (DUDH 21), el derecho a estar libre de ataques ilegales al honor y reputación de una persona (PIDCP 17), y el derecho a la verdad (Resolución 2005/66).

La evaluación encontró cuatro tipos de contenido perjudicial que tienen impacto en los derechos humanos:

- A. Ataques a personas señaladas**, incluyendo vandalismo de biografías de personas vivas, exposición o publicación de datos personales, y difusión de discurso de odio;
- B. Tergiversación de datos históricos**, incluyendo teorías de conspiración, encubrimiento, fuentes no confiables, usuarios títere y usuarios fantasma⁸;
- C. Captación de proyectos**, incluyendo la potencial difusión de desinformación nacionalista auspiciada por el Gobierno y/o de inclinación nacionalista en proyectos de conocimiento libre; y
- D. Contenido peligroso**, incluyendo contenido que puede fomentar autolesiones o daño a terceros.

Estos riesgos sobresalen especialmente en Wikipedia dados sus esfuerzos de brindar conocimiento enciclopédico, y el alto grado de uso global del proyecto.

2. Acoso

El acoso puede tener muchas formas, incluidos ataques de género a voluntarios que se identifican públicamente como mujeres, transgéneros, o no binarios; exposición de información personal, así como amenazas de violencia. En su nivel más básico, el acoso en línea puede tener impacto en el derecho a ser tratado con dignidad, pero también puede afectar el derecho a: no discriminación (DUDH 2), derecho a la seguridad de las personas (DUDH 3), privacidad (DUDH 12), expresión (DUDH 19), asamblea (DUDH 20), participación en la vida cultural (DUDH 27) y a estar libre de ataques ilegales al honor y la reputación de una persona (PIDCP 17).

La evaluación encontró dos tipos principales de acoso que tienen impacto en los derechos humanos:

- A. Acoso dentro de la comunidad de voluntarios**, predominantemente de voces minoritarias en proyectos de conocimiento, incluidos discurso abusivo, difamación y chantaje; y
- B. Acoso al personal de la Fundación** por parte de voluntarios, en línea y fuera de línea.

3. Vigilancia y censura gubernamental

En todo el mundo, los derechos humanos están en peligro, sobre todo la libertad de expresión, la libertad de prensa, los bloqueos de internet, el control de contenido de internet, y la

⁸ Reconocemos que los usuarios títere y los usuarios fantasma representan tácticas para eludir los procesos de consenso comunitario más que formas inherentes de tergiversación.

represión a los defensores de derechos humanos. Para la Fundación, estas infracciones podrían tener impacto en los derechos a la: seguridad de las personas (DUDH 3), a estar libre de tortura (DUDH 5), privacidad (DUDH 12), expresión (DUDH 19), asamblea (DUDH 20) y a participar en el Gobierno (DUDH 21).

La evaluación encontró tres riesgos principales relacionados con la vigilancia y censura gubernamental:

- A. **Vigilancia en línea de voluntarios y lectores de Wikimedia**, sobre todo en países con libertad de internet restringida o Gobiernos autoritarios, y sobre temas considerados tabú en esos países;
- B. **Solicitudes de datos de usuarios**, incluyendo solicitudes gubernamentales formales e informales a la Fundación. Existe un riesgo cada vez mayor de que los miembros de la comunidad que gestionan datos no públicos reciban solicitudes directamente de funcionarios gubernamentales; y
- C. **Censura gubernamental**, que va desde bloquear algunas secciones de artículos a bloquear intermitentemente el acceso a todo Wikipedia.

4. Riesgos a derechos infantiles

Invitamos a editores de todas las edades a colaborar con proyectos de Wikimedia. Algunos voluntarios que han ejercido importantes roles en las comunidades de editores de Wikimedia revelaron posteriormente que eran menores de edad en ese momento. Sin embargo, persisten los riesgos para los menores, y pueden afectar su derecho a la dignidad (DUDH 1), privacidad (DUDH 12), libertad de expresión (DUDH 19), educación (DUDH 26), protección de contenido perjudicial (CRC 17), protección contra la explotación y el abuso sexual (CRC 34), y a estar libres de ataques ilegales al honor y la reputación de una persona (PIDCP 17).

La evaluación encontró cuatro riesgos relacionados con derechos infantiles:

- A. **Riesgos a la privacidad y la reputación**, puesto que a veces los menores son el centro de atención del contenido en proyectos de conocimiento. Esto incluye activistas y celebridades infantiles, que pueden ser objeto de campañas de difamación;
- B. **Exposición a contenido perjudicial**, incluyendo contenido que “promueve abuso de sustancias, odio racial, comportamiento arriesgado o suicida, anorexia o violencia;”⁹
- C. **Material de explotación sexual infantil** que se ha encontrado en plataformas de Wikimedia;¹⁰ y
- D. **Contacto perjudicial**, como acosar a menores para que realicen actos sexuales en línea y fuera de línea y adquieran productos ilegales, lo cual puede ocurrir en páginas de conversación de Wikimedia.

⁹ UNICEF: “[Children’s Rights and the Internet From Guidelines to Practice](#)” (2016)

¹⁰ Entrevista de Article One con empleado de Wikimedia sucedida en junio de 2020; nótese que es una acción en desarrollo que incluye un análisis automatizado de contenido de Wikimedia y AFAIK.

5. Limitaciones a la igualdad de conocimiento

La Fundación está comprometida a hacer que la información sea más accesible y a poner a disposición el conocimiento que los sistemas de privilegio y poder dejan de lado.¹¹ En la búsqueda de estos objetivos, la Fundación ha enfrentado una serie de dificultades que pueden tener un impacto en los derechos a: estar libre de la discriminación (DUDH 2), libertad de expresión e información (DUDH 19), y participación cultural (DUDH 27).

La evaluación encontró cuatro riesgos principales a las limitaciones a la igualdad de conocimiento:

- A. Igualdad de género**, incluyendo cantidad desproporcionadamente menor de mujeres que colaboran con proyectos; un ambiente de acoso a muchas mujeres, LGBTQ+ y voluntarios no binarios; y poca representación en el contenido de mujeres, LGTBQ+ y personas no binarias;
- B. Diversidad racial y étnica**, incluyendo poca representación como sujetos de artículos y colaboradores de grupos raciales y étnicos históricamente ignorados,¹² escasa retención de editores de origen minoritario, y acoso a minorías étnicas en comunidades de voluntarios;
- C. Igualdad de conocimiento en los países en desarrollo**, debido a la accesibilidad limitada de la plataforma en los países en desarrollo y poca representación de los idiomas del mundo; y
- D. Accesibilidad** de proyectos de conocimiento para personas con discapacidad visual, auditiva, entre otras; y comunicación del conocimiento más allá de la escritura.

RECOMENDACIONES

Article One elaboró un paquete de recomendaciones para abordar cada categoría de riesgos destacados. **Reconocemos la necesidad de facilitar y asegurar la participación de la amplia base de voluntarios de Wikimedia, por lo que recomiendan que la Fundación consulte con los voluntarios y otros expertos para determinar el mejor camino a seguir.** Las recomendaciones prioritarias incluyen:

Estrategias para la Fundación

1. Elaborar una Política de derechos humanos autónoma que se comprometa a respetar todos los derechos humanos con reconocimiento internacional establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
2. Llevar a cabo una continua debida diligencia en derechos humanos para evaluar constantemente los riesgos a los titulares de derechos. Una EIDH a nivel de la Fundación debería realizarse cada tres años o cada vez que haya cambios significativos que puedan afectar los derechos humanos.

¹¹ Berkman Klein Center for Internet & Society: “Will Wikimedia Exist in 20 Years?” (2017)

¹² Fast Company, “Black History Matters. So Why is Wikipedia Missing So Much of It?” (2015)

3. Facilitar canales compatibles con los derechos para abordar asuntos de derechos humanos, incluidos canales privados, y garantizar que estén de acuerdo con los criterios de eficacia de los PRNU.

Contenido perjudicial

1. Elaborar un protocolo de auditoría para evaluar proyectos con alto riesgo de apropiación o desinformación auspiciada por el Gobierno.
2. Establecer un Comité de Supervisión de Contenido (CSC) que revise contenido enfocándose en sesgos, y tenga la capacidad de tomar decisiones editoriales vinculantes de acuerdo con el PIDCP 19 (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 19).
3. Continuar con los esfuerzos especificados en el documento Integridad de Conocimiento¹³ para elaborar: a) una representación de conocimiento legible por máquinas que exista dentro de los proyectos de Wikimedia, junto con su procedencia; b) modelos de evaluación de calidad de las fuentes de información y c) modelos de evaluación de neutralidad y sesgos del contenido. Garantizar que todas las herramientas de inteligencia artificial y aprendizaje de máquinas estén diseñadas para detectar contenido y acciones que podrían considerarse ilegales según las leyes internacionales de derechos humanos, y que la respuesta sea conforme a la prueba de tres partes establecida en el PIDCP (toda restricción al derecho a la libertad de expresión debe ser legal, proporcional y necesaria).
4. Ofrecer acceso a una línea directa de prevención del suicidio georreferenciada en la parte superior de los artículos sobre Métodos de Suicidio.

Acoso

1. Elaborar y publicar programas de capacitación para administradores y voluntarios con derechos avanzados para la detección y respuesta a reclamos de acoso.
2. Encargar un proyecto de investigación de “mercadotecnia de normas sociales” para evaluar qué tipo de mensajes podrían reducir y evitar comentarios y acciones de acoso.
3. Explorar oportunidades para calificar la toxicidad de los usuarios, que ayuden a identificar a los atacantes frecuentes y los patrones de acoso. Considerar premios para proyectos con los menores niveles de toxicidad.
4. Considerar la elaboración de métricas para administradores centradas en hacer respetar el civismo y la implementación del próximo Código Universal de Conducta (CUC).
5. Garantizar que el CUC y el mecanismo de gobernabilidad que lo acompaña sean revisados por expertos en derechos humanos, incluidos expertos en libertad de expresión e incitación a la violencia.

Vigilancia y censura gubernamental

1. Continuar los esfuerzos que son parte del proyecto de enmascarar IPs para proteger mejor a los usuarios de la identificación pública.

¹³ Leila Zia, Isaac Johnson, Bahodir Mansurov, Jonathan Morgan, Miriam Redi, Diego Saez-Trumper, and Dario Taraborelli. 2019. *Knowledge Integrity - Wikimedia Research 2030*. [d oi.org/10.6084/m9.figshare.7704626](https://doi.org/10.6084/m9.figshare.7704626) [CC BY 4.0]

2. Elaborar herramientas que generen conciencia y programas para que todos los voluntarios entiendan y mitiguen los riesgos de su labor. Las herramientas deben estar públicamente disponibles y traducidas a los idiomas que hablan los voluntarios en las regiones de mayor riesgo.¹⁴

Riesgos a los derechos infantiles

1. Realizar una evaluación de impacto a los derechos infantiles de los proyectos de Wikimedia, que incluya entrevistas y grupos de discusión con colaboradores infantiles en todo el mundo.
2. Crear herramientas de protección a la infancia, incluyendo guías con lenguaje infantil sobre configuración de privacidad, recopilación de datos, denuncias de intentos de acoso sexual, el próximo CUC, y un “Proyecto de guía infantil para edición de Wikimedia” que ayude a fomentar el derecho de los menores a tener una participación cívica.

Limitaciones a la igualdad de conocimiento

1. Apoyar la retención desarrollando redes de pares y tutoría para colaboradores subrepresentados.
2. Involucrar a las partes interesadas sobre cómo el requisito de “notabilidad” podría modificarse para ser más inclusivo de historias orales, e identificar qué definiciones resuenan con comunidades subrepresentadas.
3. Adaptar los proyectos de Wikimedia para que sean más accesibles a través de teléfonos móviles.

¹⁴ Las regiones de mayor riesgo se pueden determinar con el conocimiento histórico de la Fundación combinado con clasificaciones de derechos humanos y libertad de internet de país, por ejemplo, el informe Libertad en la Red de Freedom House.